



JUDO / 2024
CAMPEONATO
NACIONAL CLAUSURA

Jujuy

21 al 24 ESTADIO DE LA
NOV FEDERACIÓN DE
BASQUET DE JUJUY
SAN SALVADOR DE JUJUY

Organiza e invita
FEDERACIÓN JUJEÑA DE JUDO Y JIU JITSU



REGLAMENTO CAMPEONATO NACIONAL CLAUSURA DE JUDO
SALVADOR DE JUJUY 2024

ORGANIZA

Federación Jujeña de Judo y Jiu Jitsu

FISCALIZA

Confederación Argentina de Judo

FECHA

Jueves, 21 de noviembre al domingo, 24 de noviembre de 2024

LUGAR DE COMPETICIÓN

Estadio de la Federación Jujeña de Básquet.
Sito en Gral. Alvear 1500 San Salvador de Jujuy.

ACREDITACIÓN

1. Recepción de delegaciones, acreditaciones y trámites administrativos.
2. Día y hora: **jueves, 21 de noviembre a partir de 9 a 17 h**
3. Lugar: Estadio de la Federación Jujeña de Básquet.
4. Sito en: Gral. Alvear 1500 San Salvador de Jujuy, Jujuy.
5. Durante la acreditación es responsabilidad de cada presidente o delegado federativo, asegurarse de que todos sus deportistas estén debidamente inscriptos.

COSTO DE INSCRIPCIÓN

1. Infantiles A y B: **\$ 24.000.**
2. Cadete Novicio, Cadete Graduado, Junior Novicio, Junior Graduado, Kyu Novicio, Kyu Graduado y Seniors: **\$ 30.000.**
3. Casos Doble inscripción: Segunda inscripción al **50% del valor de la primera inscripción.**

CONGRESO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DEPORTIVA NACIONAL

Día y hora: **jueves, 21 de noviembre** en el estadio de la federación de básquet de Jujuy a las **17:30 h.**

CLÍNICA DIRECCIÓN DE ARBITRAJE

Día y hora: **jueves, 21 de noviembre** en el estadio de la federación de básquet de Jujuy a las **18:30 h.**

CIERRE DE INSCRIPCIONES

1. Numeral: hasta el LUNES, 4 de NOVIEMBRE.
2. Nominal: hasta el **LUNES, 11 de NOVIEMBRE** (lista definitiva).
3. Después de las fechas indicadas, no se aceptarán ALTAS, solo BAJAS).
4. SOLO SE ACEPTARÁ UNA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN OFICIAL EN TIEMPO Y FORMA POR FEDERACIÓN PARTICIPANTE.

FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

Solamente serán admitidas las PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN remitidas por mail a la DDN. Estas deberán estar completas en todas sus celdas y en el formato que se adjunta.

DATOS OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Federación o país (en caso de extranjeros)
2. Apellido y nombre (**solamente 1er apellido y solamente 1er nombre**)
3. Categoría
4. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)
5. Año de nacimiento
6. Grado

7. Color
8. DNI o Pasaporte.
9. Teléfono
10. Correo electrónico
11. Dojo o institución que representa

NO SE ADMITIRÁ OTRO TIPO DE FORMULARIO O FORMA, YA QUE LA CARGA DIRECTA AL SISTEMA DE COMPUTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS JUDOKAS SE REALIZA DESDE ESTA PLANILLA.

IMPORTANTE: INSCRIPCIÓN DE ENTRENADORES OFICIALES

1. Estos deberán estar autorizados por sus respectivas Federaciones; no deben competir ni cumplir otras funciones.
2. **Deben estar registrados en la planilla de inscripción de la federación a la que representan y abonar la cuota anual de la CAJ.**
3. Credencial y cinta identificadora: Se entregan en el estadio antes de comenzar el evento (Cada jornada cambia el color de la pulsera). Para retirar la pulsera deberá presentar la Cedula Deportiva con la cuota al día firmada por el secretario o estampilla pegada).
4. **Las federaciones podrán acreditar solamente a UN TÉCNICO CADA DIEZ (10) JUDOCAS INSCRIPTOS.**
5. Técnico en el sorteo: (cuando sea presencial) / Bloque final: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias ni gorras).
6. Rondas preliminares: Buzo nacional con pantalones (conjuntos) que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales nacionales de manga corta o larga (no musculosa) y zapatos deportivos (no sandalias). Si un entrenador da indicaciones durante el combate (si no hay mate), recibe una primera advertencia. En caso de reincidir, será excluido del área de competencia. Cualquier actitud contraria al espíritu del judo será penalizada. Si un entrenador no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el entrenador insiste en su conducta desde fuera del área de competencia, podría ser sancionado y expulsado de las instalaciones del evento.
7. Se permite solo a un técnico por tatami. Esto será controlado por la CAJ.

ENVÍO DE INSCRIPCIÓN (A los siguientes tres correos electrónicos a la vez).

1. Director Deportivo Nacional: Mtro. Eduardo Daniel Fernández Delgado edfdsensei@gmail.com
2. Deportiva: Prof. Guillermo Ferrero: ferrero.traduccion@gmail.com
3. Secretaría CAJ: Mtro. Eduardo Mariño Rey secretaria@judoargentina.org

DOBLE PARTICIPACIÓN

Se permite la doble participación entre las categorías (cadete novicio, cadete graduado –junior novicio – junior graduado – kyu novicio – kyu graduado o senior). **No habrá triple inscripción.**

CATEGORÍA	DOBLE PARTICIPACIÓN
CADETE NOVICIO	KYU NOVICIO O JUNIOR NOVICIO
CADETE GRADUADO	KYU GRADUADO (EXCEPTO DANES) O JUNIOR GRADUADO O SENIOR (MASC. AZUL EN ADEL./FEM. VERDE EN ADEL.)
JUNIOR NOVICIO	KYU NOVICIO
JUNIOR GRADUADO	KYU GRADUADO (EXCEPTO DANES) O SENIOR (MASC. AZUL EN ADEL./FEM. VERDE EN ADEL.)
KYU GRADUADO	SENIOR (MASC. AZUL EN ADEL./FEM. VERDE EN ADEL.)

PESAJES

Todos los pesajes son un día antes del día de competencia de cada categoría, de acuerdo con el diagrama detallado en el cuadro Cronograma de actividades. Los horarios de los pesajes se respetarán y no se pesará a nadie fuera de horario.

DOCUMENTACIÓN DEL JUDOCA EN EL PESAJE

1. DNI
2. Pasaporte (Extranjeros).
3. Cédula deportiva de la CAJ

FORMA Y PRESENTACIÓN PARA REALIZAR EL PESAJE

1. Categorías femeninas: con CALZA Y TOP o BOMBACHA Y CORPIÑO
2. Categorías masculinas: con SHORT o CALZONCILLO.
3. No se permite realizar el pesaje en FORMA DESNUDA.

TOLERANCIA

1. Para los INFANTILES A y B habrá una tolerancia de 200 gramos.
2. Para los CADETES habrá una tolerancia de 200 gramos.
3. Para SENIOR, KYU GRADUADO, KYU NOVICIO, JUNIOR GRADUADO, JUNIOR NOVICIO **NO** habrá tolerancia alguna.

PESAJE OFICIAL

Un judoca podrá presentarse a cumplimentar el peso, dentro del horario oficial estipulado; EN UNA SOLA OPORTUNIDAD.

NO ACREDITAR EL PESO

1. Los judocas que no acrediten el peso inscripto AUTOMATICAMENTE SERÁN COLOCADOS EN LA CATEGORÍA INMEDIATA SUPERIOR o, SI NO DA EL PESO MÍNIMO, SERÁN COLOCADOS EN LA CATEGORÍA INMEDIATA INFERIOR.
2. Los judocas inscriptos en dos categorías, en el segundo pesaje, tendrán un 5 % de tolerancia en el peso siempre que compitan en días diferentes.

SORTEO Y CONGRESO TÉCNICO

1. Los sorteos se realizarán después de terminados los pesajes y se enviarán a los Presidentes de las Federaciones.
2. Además, se publicarán en el PANEL INFORMATIVO CAJ que creó la DDN en WhatsApp (LLAVES) para información general.
3. El Congresillo técnico se realizará en el sorteo de cada categoría.

LLAVES

Una vez sorteadas las categorías y/o comenzada la competencia NO SE REALIZARÁ ningún cambio, SIN EXCEPCIÓN.

TIEMPOS DE COMBATE

1. INFANTILES A y B: 2 min
2. CADETES Y JUNIOR NOVICIOS: 3 min
3. KYU NOVICIOS y KYU GRADUADOS: 3 min
4. CADETES Y JUNIOR GRADUADOS: 4 min
5. SENIOR: 4 min
6. ATLETAS DOWN: 3 min

JUDOGI OBLIGATORIO

Se exigirá judogi blanco y azul en las siguientes categorías

1. Cadete graduado
2. Junior graduado
3. Senior

4. Kyu graduado (nueva categoría incorporada)
5. Habrá control de judogi.
6. En las demás categorías, se recomienda como primer equipo el judogi blanco.

IDENTIFICACIÓN

La organización dispondrá de cintos de identificación (blanco y azul) en cada tatami.

CARÁCTER EVALUATIVO

Este campeonato es de carácter puntuable y evaluativo, siguiendo las normas de la CPJ y FIU, y de acuerdo con las disposiciones resueltas por el Consejo Federal CAJ.

PREMIACIÓN

1. Medallas al 1ro., 2do. y dos 3ros. de cada categoría participante.
2. Premios económicos en efectivo en la categoría Senior.
3. 3er. puesto \$40.000 pesos argentinos
4. 2do. puesto \$35.000 pesos argentinos
5. 3er. puesto \$30.000 pesos argentinos
6. El total de premios en la categoría senior es de \$1.890.000 pesos argentinos.
7. Origen de los fondos lo recaudado por la Confederación por la participación del evento.

APTO MÉDICO DEPORTIVO

1. Es obligatorio el control y cumplimiento de las normas provinciales y nacionales vigentes respecto a la revisión médica para la actividad deportiva.
2. Las Federaciones son las responsables directas de cumplimentar tal requisito antes de las competencias nacionales y DEBERÁN PRESENTAR DICHO APTO DURANTE LA ACREDITACIÓN.
 - Apto físico y seguros.
 - DEBE DECIR: **Apto físicamente** para participar de competencias deportivas de alta intensidad.

SEGUROS

1. Seguro de responsabilidad civil estará a cargo de los organizadores locales.
2. Seguro de accidentes personales en actividad deportiva. Debe estar a cargo del deportista, club que representa afiliado a la Federación provincial o Federación que representa en los campeonatos nacionales.
3. **OBLIGATORIO:** Para los JUDOCAS PARTICIPANTES, DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES en la provincia que se realizaba el evento.
4. Cada federación será responsable del cumplimiento de los puntos 2 y 3.
5. **La póliza** de seguros que acredite su registro será solicitada por la CAJ.
6. Los judocas o Federaciones deben cumplimentar los REQUISITOS APROBADOS POR EL SECREATARIADO EJECUTIVO.

CONTROL DE GÉNERO

El control del género de un atleta es responsabilidad de la Federación a la que representa. La Secretaría de Género será quien resuelva el/los casos en particular.

ATLETAS MENORES DE EDAD

La Federación es responsable de obtener la aprobación y el permiso legal para que los atletas menores de edad puedan participar en las competencias nacionales, los que deberán ser presentados en el momento de la acreditación.

NACIONALIDAD

Los competidores deben tener la nacionalidad argentina. La participación de **judocas extranjeros** en un torneo nacional solamente es permitida hasta la categoría **Junior**. En el caso de invitados o situaciones particulares, estos deben estar autorizadas por el Secretariado Ejecutivo CAJ.

NOTA

La organización del Campeonato Nacional Clausura 2024 San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina, pondrá a disposición de quien lo solicite durante el desarrollo del evento un médico, dejando aclarado que no se responsabiliza por accidentes y/o enfermedades que pudieran sufrir los participantes y/o acompañantes, ni por los gastos que pudieran ocasionar, tomando como notificación y aceptación de la presente nota la planilla de inscripción de su Federación.

ABREVIATURAS DE LAS CATEGORÍAS – SISTEMA INFORMÁTICO

Categoría	Masculino	Femenino
INFANTIL A	IAM	IAF
INFANTIL B	IBM	IBF
CADETE NOVICIO	CNM	CNF
CADETE GRADUADO	CGM	CGF
JUNIOR NOVICIO	JNM	JNF
JUNIOR GRADUADO	JGM	JGF
KYU NOVICIO	KNM	KNF
KYU GRADUADO	KGM	KGF
SENERIOS	SM	SF
ATLETA DOWN	AGREGAR LA LETRA "D"	

CRONOGRAMA

EL CRONOGRAMA NO PUEDE SER CAMBIADO POR NINGUNA CAUSA. Los eventuales cambios deberán ser aprobados por el SECRETARIADO EJECUTIVO CAJ.

NORMAS TÉCNICAS

Técnicas permitidas y prohibidas

	Tiempo de lucha	Tiempo de Osaekomi ensegundos	Técnicas Validas	Restricción de Técnicas
INFANTIL A	2	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
INFANTIL B	2	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
CADETE NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
CADETE GRADUADO	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
JUNIOR NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
JUNIOR GRADUADO	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
KYU NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
KYU GRADUADO	3	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
SENIOR	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
ATLETAS DOWN	3	20	OSAEKOMI NO KESA GATAME	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA



Mtro. Eduardo Daniel Fernandez Delgado, 6° DAN
Director Deportivo Nacional